



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.829.-/

**MAT: AUTORIZA HORAS A
CONTRATA ABELINO
AVENDAÑO Y OTROS.-**

LAJA, 06 AGO. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 224 de fecha 01.08.14 de la Directora de la Escuela D-1299 "Andrés Alcázar", que solicita extensión horaria, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación docente 2014.
- 4.- Ley Sep.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** las siguientes horas a contrata, en la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", desde el 04 de agosto hasta el 31 de octubre 2014, a los profesionales de la educación que se señalan:

Nombre	Abelino Javier Avendaño Castro
R.u.t.	
Horas a contrata	05 hrs. Sep
Cargo paralelo	39 hrs. a contrata, (37 hrs. gestión, 2 hrs. integración, licencia médica Sra. Marioli Ledezma V.y Sra. Carolina Pradenas C.)

Nombre	Mircia Fernández Araya
Rut	
Horas a contrata	03 hrs. Sep
Cargo paralelo	30 hrs. titular 03 hrs. a contrata, integración

Nombre	Yessica Sanhueza Vargas
Rut	
Horas a contrata	03 hrs. Sep
Cargo paralelo	32 hrs. a contrata (30 hrs., gestión, 02 hrs. integración)

Nombre	María Griselda Espinoza Saavedra
Rut	
Horas a contrata	03 hrs. Sep
Cargo paralelo	40 hrs. a contrata (37 hrs., gestión, 03 hrs. integración)

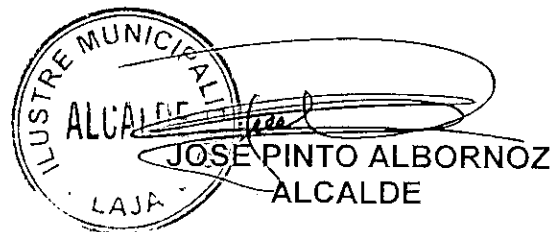
Nombre	Marta Lorena Caridi Córdova
R.u.t.	
Horas a contrata	03 hrs. Sep
Cargo paralelo	15 hrs. a contrata, (14 hrs. gestión, 1 integración)

Nombre	Katherine Noemí Rodríguez Hidalgo
R.u.t.	
Horas a contrata	03 hrs., Sep
Cargo paralelo	38 horas, (36 hrs., gestión, 02 horas, integración)
Nombre	Paulina Hermosilla Iturrieta
Rut	
Horas a contrata	02 hrs. Sep
Cargo paralelo	42 hrs. a contrata (36 hrs. gestión, 06 hrs. integración)
Nombre	Sofía Espinoza Oliveros
Rut	
Horas a contrata	03 hrs. Sep
Cargo paralelo	30 hrs. titular 06 hrs. a contrata (03 hrs., gestión, 03 hrs., integración)
Nombre	María Paz Rebolledo Zapata
Rut	
Horas a contrata	03 hrs. Sep
Cargo paralelo	30 hrs. titular 06 hrs. a contrata (06 hrs. gestión, 04 hrs., integración)

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/